



Plan de Participación Ciudadana

SECRETARIA DE GOBIERNO

El presente Plan de Participación Ciudadana, se crea con el propósito de fortalecer los espacios de participación y control social a la gestión institucional, que tenemos los ciudadanos colombianos, para acceder a las políticas de Estado, en particular a nuestro ente territorial, haciendo visible nuestra gestión mediante la transparencia activa.

Contenido

INTRODUCCIÓN

OBJETIVO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

MARCO NORMATIVO

CIUDADANOS: DERECHOS Y DEBERES

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN

ESCENARIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PLAN DE ACCIÓN

INTRODUCCIÓN

La Gobernación del Cesar a través de su plan de participación, quiere promover la cooperación y el diálogo con el ciudadano mediante el uso de herramientas de control y colaboración, y la generación de espacios para la interacción, con fin de mantener un flujo de comunicación constante y directa con la población.

El plan de participación ciudadana de la Gobernación del Cesar representa la posición de una administración abierta y dispuesta al diálogo y la construcción colaborativa del desarrollo departamental, teniendo como base la transparencia administrativa, los principios de buen gobierno y la normatividad vigente.

OBJETIVO

Fortalecer la participación ciudadana en el que hacer de la Gobernación del Cesar, promoviendo el control social, publicando activamente información sobre la gestión institucional, y generando espacios de colaboración, interlocución, e interacción con los ciudadanos y grupos de interés del Departamento, fundados en principios de inclusión, transparencia e integridad.

Así mismo, el presente documento tiene como objetivo dar a conocer los mecanismos de participación ciudadana establecidos por la Gobernación del Cesar, con el propósito de facilitar la interacción del Gobierno con la ciudadanía mediante los canales presenciales y virtuales disponibles.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Informar a la ciudadanía del Departamento de Cesar sobre los diferentes espacios y canales disponibles para interactuar con la administración departamental.
- Dar a conocer el cronograma de actividades en las cuales la ciudadanía podrá participar para apoyar la construcción de planes programas y proyectos del departamento de Cesar.
- Apoyar la creación de una cultura de colaboración entre la administración departamental y la ciudadanía.
- Permitir un acceso de forma oportuna a la información.
- Facilitar el ejercicio de control social a la gestión pública.

MARCO NORMATIVO

Cada día los ciudadanos son más vigilantes de las acciones y decisiones que toma la administración pública, ejerciendo el derecho constitucional y legal que permite la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación. Es por esta razón que el Gobierno Nacional ha buscado garantizar el goce efectivo de este derecho a través de acciones concretas que faciliten el acceso a la información y la participación de los ciudadanos, en las decisiones que los afecten, por medio de la expedición de normas como las relacionadas a continuación:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA

ARTÍCULO 1. Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

ARTICULO 2. Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación (...).

ARTICULO 13. (...) El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados (...).

ARTICULO 20. Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial (...).

ARTICULO 23. Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución. El legislador podrá reglamentar su ejercicio ante organizaciones privadas para garantizar los derechos fundamentales.

ARTICULO 40. Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político (...).

ARTICULO 45. El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral. El Estado y la sociedad garantizan la participación de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud.

ARTICULO 74. Todas las personas tienen derecho a acceder a los documentos públicos salvo los casos que establezca la ley (...).

ARTICULO 79. Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo (...).

ARTICULO 88. La ley regulará las acciones populares para la protección de los derechos e intereses colectivos, relacionados con el patrimonio, el espacio, la seguridad y la salubridad públicos, la moral administrativa, el ambiente, la libre competencia económica y otros de similar naturaleza que se definen en ella. (...).

ARTICULO 95. (...) Son deberes de la persona y del ciudadano: (...) 5. Participar en la vida política, cívica y comunitaria del país. (...).

ARTICULO 270. La ley organizará las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública que se cumpla en los diversos niveles administrativos y sus resultados

LEYES

Ley 134 de 1994. Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana.

Ley 190 de 1995. Artículo 58^o.- Todo ciudadano tiene derecho a estar informado periódicamente acerca de las actividades que desarrollen las entidades públicas y las privadas que cumplan funciones públicas o administren recursos del Estado.

Ley 393 de 1997. Por la cual se desarrolla el artículo 87 de la Constitución Política.

Ley 472 de 1998. Por la cual se desarrolla el artículo 88 de la Constitución Política de Colombia en relación con el ejercicio de las acciones populares y de grupo y se dictan otras disposiciones. Ley 489 de 1998. "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas

generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.

Ley 1437 de 2011. Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Ley 1474 de 2011. Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Ley 1712 de 2014. Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.

Ley 1755 de 2015. Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Ley 1757 de 2015. Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.

DECRETOS

Decreto 2232 de 1995. Por medio del cual se reglamenta la Ley 190 de 1995 en materia de declaración de bienes y rentas e informe de actividad económica y así como el sistema de quejas y reclamos.

Decreto 1382 de 2000. Por el cual establecen reglas para el reparto de la acción de tutela.

Decreto 1538 de 2005. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 361 de 1997.

Decreto 2623 de 2009. Por el cual se crea el Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano.

Decreto 19 de 2012. Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.

Decreto 2641 de 2012. Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011.

Decreto 2573 de 2014. Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones.

Decreto 103 de 2015. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones.

Decreto 1081 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República.

Decreto 270 de 2017. Por el cual se modifica y se adiciona el Decreto 1081 de 2015, Decreto Único Reglamentario de la Presidencia de la República, en relación con la participación de los ciudadanos o grupos de interesados en la elaboración de proyectos específicos de regulación.

Decreto 1499 de 2017. Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.

CIUDADANOS: DERECHOS Y DEBERES

Los ciudadanos tienen Derecho a:

- ✓ Recibir un trato con respeto, igualdad e imparcialidad.
- ✓ Participar activamente a través de nuestros canales de interacción.
- ✓ Exigir transparencia en los procedimientos.
- ✓ Recibir información y orientación en forma respetuosa, sencilla y clara.
- ✓ Presentar peticiones (verbales o escritas).
- ✓ Obtener respuesta oportuna y eficaz a sus peticiones en los plazos establecidos para el efecto.
- ✓ Conocer, salvo expresa reserva legal, el estado de cualquier actuación o trámite.
- ✓ Tener confidencialidad de la información y de sus datos personales.

Los ciudadanos tienen los deberes de:

- ✓ Obrar conforme al principio de buena fe.
- ✓ Dar un trato digno y respetuoso a los servidores de la Gobernación.
- ✓ Abstenerse de utilizar maniobras dilatorias en las actuaciones.
- ✓ Efectuar o aportar, a sabiendas, declaraciones o documentos falsos hacer afirmaciones temerarias, entre otras conductas.
- ✓ Ejercer con responsabilidad sus derechos.
- ✓ Abstenerse de reiterar solicitudes improcedentes para evitar reiteraciones que afecten los tiempos de los trámites y la agilidad de respuesta de estos.
- ✓ Entregar oportunamente la información para facilitar la realización de su trámite o solicitud.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN

A continuación, se describen los diferentes mecanismos de participación ciudadana consagrados en la Ley y que la Gobernación del Cesar pone a disposición de sus Grupos de Interés, buscando que se conviertan en una herramienta ágil y sencilla, que les permita la interlocución con la Entidad y el ejercicio de sus derechos constitucionales y legales.

ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO

Tiene como finalidad otorgarle a toda persona, natural o jurídica, e incluso a los servidores públicos, la posibilidad de acudir ante la autoridad judicial para exigir la realización o el cumplimiento del deber que surge de la ley o del acto administrativo y que es omitido por la autoridad, o el particular cuando asume este carácter. De esta manera, la referida acción se encamina a procurar la vigencia y efectividad material de las leyes y de los actos administrativos.

ACCIÓN DE TUTELA

Mecanismo mediante el cual toda persona puede reclamar ante los jueces la protección inmediata de sus derechos constitucionales fundamentales, cuando estos resultan vulnerados o amenazados por la acción o la omisión de cualquier autoridad o de los particulares en los casos establecidos en la ley.

AUDIENCIAS PÚBLICAS

Foros en los cuales, se discutirán aspectos relacionados con la formulación, ejecución o evaluación de políticas y programas a cargo de la entidad, y en especial cuando esté de por medio la afectación de derechos o intereses colectivos.

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Es uno de los espacios para la rendición de cuentas, de encuentro y reflexión final sobre los resultados de la gestión de un periodo, en el cual se resumen temas cruciales para la interlocución y deliberación colectiva con la ciudadanía

CONSULTAS VERBALES O ESCRITAS

Petición que se presenta a las autoridades para que manifiesten su parecer sobre materias relacionadas con sus atribuciones y competencias. El plazo máximo para responderlas es de 30 días.

DENUNCIA

Según Ley 906 de 2004 Toda persona debe denunciar a la autoridad los delitos de cuya comisión tenga conocimiento y que deban investigarse de oficio, estableciendo que se puede denunciar de forma verbal, escrita o por cualquier medio técnico que permita la identificación del autor.

PETICIÓN O DERECHO DE PETICIÓN

Es aquel derecho que tiene toda persona a presentar peticiones respetuosas a las autoridades, en los términos señalados, por motivos de interés general o particular, y a obtener pronta resolución completa y de fondo sobre la misma. Toda actuación que inicie cualquier persona ante las autoridades implica el ejercicio del derecho de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política, sin que sea necesario invocarlo. Toda petición deberá resolverse dentro de los quince días siguientes a su recepción. Las peticiones de documentos y de información deberán resolverse dentro de los diez días siguientes a su recepción. Las peticiones mediante las cuales, se eleva una consulta a las autoridades en relación con las materias a su cargo, deberán resolverse dentro de los treinta (30) días siguientes a su recepción.

QUEJA

Cualquier expresión verbal, escrita o en medio digital de insatisfacción con la conducta o la acción de los servidores públicos o de los particulares que llevan a cabo una función estatal y que requiere una respuesta. (Las quejas deben ser resueltas, atendidas o contestadas dentro de los quince días siguientes a la fecha de su presentación).

RECLAMO

Cualquier expresión verbal, escrita o en medio digital, de insatisfacción referida a la prestación de un servicio o la deficiente atención de una autoridad, es decir, es una declaración formal por el incumplimiento de un derecho que ha sido perjudicado o amenazado, ocasionado por la deficiente prestación o suspensión injustificada del servicio. (Los reclamos deben ser resueltos, atendidos o contestados dentro de los quince días siguientes a la fecha de su presentación).

RENDICIÓN DE CUENTAS

El deber que tienen las autoridades de la administración pública de responder públicamente, ante las exigencias que haga la ciudadanía, por el manejo de los recursos, las decisiones y la gestión realizada en el ejercicio del poder que les ha sido delegado.

SUGERENCIAS

Expresión verbal, escrita o en medio digital de recomendación entregada por el ciudadano, que tiene por objeto mejorar los servicios que presta la Gobernación del Cesar, racionalizar el empleo de los recursos o hacer más participativa la gestión pública. (En un término de diez días se informará sobre la viabilidad de su aplicación).

TRÁMITE

Conjunto o serie de pasos o acciones reguladas por el Estado, que deben efectuar los usuarios para adquirir un derecho o cumplir con una obligación prevista o autorizada por la ley. El trámite se inicia cuando ese particular activa el aparato público a través de una petición o solicitud expresa y termina (como trámite) cuando la administración pública se pronuncia sobre éste, aceptando o denegando la solicitud

VEEDURÍAS CIUDADANAS

Mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades, administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control, así como de las entidades públicas o privadas, organizaciones no

gubernamentales de carácter nacional o internacional que operen en el país, encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público.

ESCENARIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Gobernación del Cesar ha dispuesto de dos escenarios de participación ciudadana: presencial y virtual, en estos espacios los diferentes grupos de interés pueden acceder a toda la información de la entidad, así como participar activamente en el diseño, formulación y seguimiento de políticas, planes, programas, pedir cuentas y mantener un diálogo continuo con las diferentes áreas de la Gobernación.

De los escenarios presenciales

Se atiende presencialmente a la ciudadanía en la Oficina Atención al ciudadano, allí se podrán recibir peticiones, quejas, reclamos y opiniones de los ciudadanos con relaciona a la gestión administrativa.

El horario de atención es lunes a viernes: 8:00 am a 12:00 m y 2:00 pm a 6:00 pm

De los escenarios virtuales

Los espacios virtuales disponibles por la Gobernación del Cesar como foros, chats y redes sociales ofrecen la posibilidad intercambiar opiniones con diferentes personas y sobre diferentes temáticas, la administración propende por que la comunicación entre los participantes tenga un lenguaje claro y respetuoso.

De acuerdo con las políticas de uso de redes sociales las administraciones se reserva el derecho a eliminar las opiniones que considere ilegales, irrespetuosas, amenazantes, infundadas, calumniosas, inapropiadas, ética o socialmente discriminatorias o laboralmente reprochables o que, de alguna forma, puedan ocasionar daños y perjuicios materiales o morales contra la entidad, sus empleados, colaboradores o terceros.

No obstante, los mensajes publicados en espacios como el chat emitidos en tiempo real, representan la opinión de los participantes y su contenido es responsabilidad de los mismos.

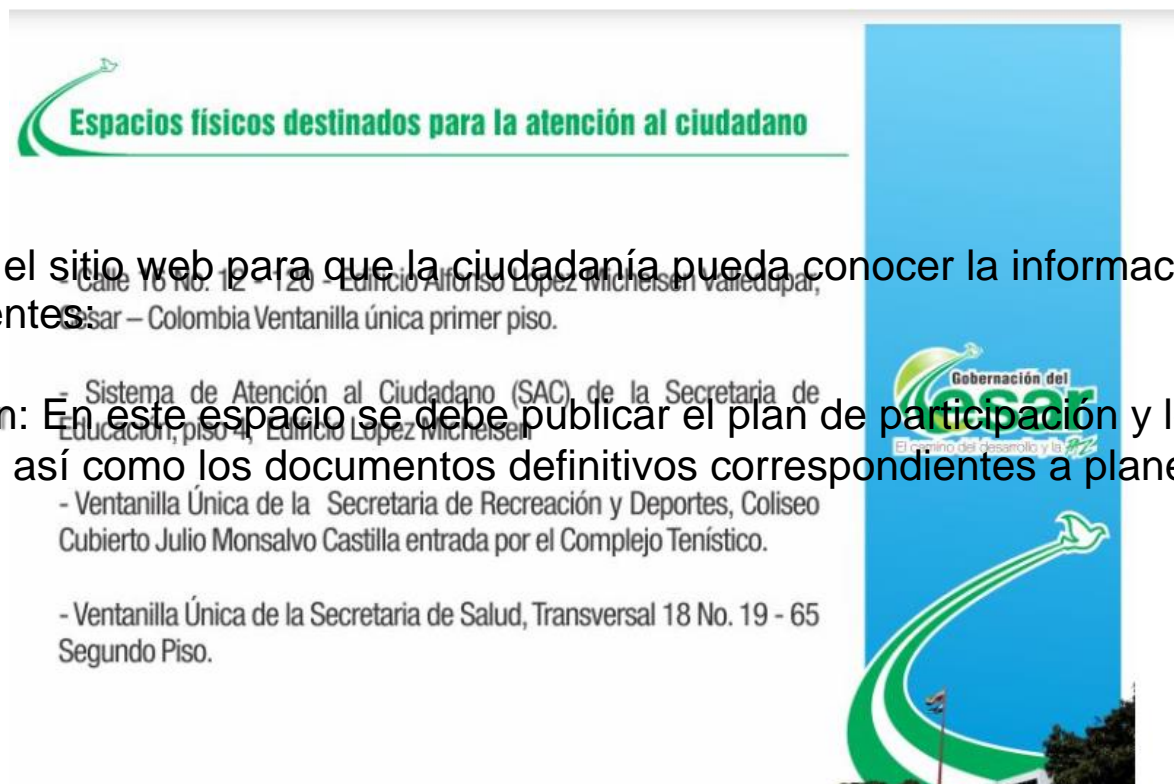
Se recomienda a los participantes realizar aportes constructivos, respetuosos de la ley, no publicar datos ni información personal que pueda ser usada con otros fines y evitar la saturación.

La administración atenderá sus opiniones, comentarios, preguntas y aportes con el mayor respeto y promoviendo un diálogo constructivo.

SITIO WEB

Los espacios disponibles en el sitio web para que la ciudadanía pueda conocer la información e interactuar con la administración son las siguientes:

Canal Planeación y ejecución: En este espacio se debe publicar el plan de participación y los documentos de política que se van a poner en discusión, así como los documentos definitivos correspondientes a planes programas y proyectos.



The screenshot shows a web browser window displaying the website cesar.gov.co. The browser's address bar shows the URL 'cesar.gov.co/d/index.php/es/'. The website header includes the logo for the 50th anniversary of the Department of Cesar (1967-2018) and the national coat of arms. A search bar is visible with the text 'Buscar...'. The main navigation menu includes 'Inicio', 'La Gobernación', 'El Departamento', 'Prensa', 'Políticas y Planes', 'Rendición de Cuentas', and 'Atención al Ciudadano'. A green banner at the top of the content area reads 'Gobernación del Cesar convocó a sector cultural para socializar oferta del programa de concertación de Mincultura - 19 Agosto 2019'. Below the banner is a photograph of three women smiling in a clothing store. The Windows taskbar at the bottom shows the system clock as 04:33 p.m. on 22/08/2019.

Canal Participación:

En este espacio se encuentran los foros y encuestas que publica la entidad para la interacción con la ciudadanía.



Canal Rendición de Cuentas

The screenshot shows a web browser window with the URL cesar.gov.co/d/index.php/es/rendicion-de-cuentas/menverrencu. The page features a navigation menu with the following items: Inicio, La Gobernación, El Departamento, Prensa, Políticas y Planes, Rendición de Cuentas (highlighted), and Atención al Ciudadano. Below the menu is a green banner with the text: "Noticias Recientes > Gobernador del Cesar inauguró 41 Feria Ganadera y Agroindustrial de Valledupar - 18 Agosto 2019". The main content area displays two news items:

- Rendición de Cuentas**
Rendición de Cuentas El Camino del Desarrollo y la Paz Vigencia 2018
Publicado: 17 May 2019
[Rendición de Cuentas Vigencia 2018](#)
- Rendición de Cuentas**
Rendición de Cuentas El Camino del Desarrollo y la Paz Vigencia 2017
Publicado: 20 Febrero 2018
[Rendición de Cuentas Vigencia 2017](#)

The left sidebar contains a list of menu items: Control Interno, Participación Ciudadana, Metas, Objetivos e Indicadores, Cesar en Cifras, Contratación, Normatividad, Presupuesto y Finanzas, Programas y Proyectos, Sistema General de Regalías, Gestión Documental, Trámites y Servicios, Actas de Conciliación, Convocatorias, and Avisos de Interés.

En este espacio se publican:

- Anuncios de rendición de cuentas a la ciudadanía.
- Cumplimiento de metas.
- Informes al concejo.
- Informes a la contraloría.
- Informes de gestión para Gobierno en Línea.
- Rendición de cuentas.

The screenshot shows the website of the Government of Cesar. At the top, there is a search bar and a navigation menu with items like 'Inicio', 'La Gobernación', 'El Departamento', 'Prensa', 'Políticas y Planes', 'Rendición de Cuentas', and 'Atención al Ciudadano'. Below the navigation is a green banner with the text: 'Noticias Recientes > Secretaría de Salud Departamental socializará programa de tamizaje neonatal en hospitales y clínicas del Cesar - 19 Agosto 2019'. The main content area is titled 'Preguntas y Respuestas Frecuentes'. On the left, there is a sidebar menu with categories such as 'Control Interno', 'Participación Ciudadana', 'Metas, Objetivos e Indicadores', 'Cesar en Cifras', 'Contratación', 'Normatividad', 'Presupuesto y Finanzas', 'Programas y Proyectos', 'Sistema General de Regalías', 'Gestión Documental', 'Trámites y Servicios', and 'Actas de Conciliación'. The first question is '¿Cuál es el NIT de la Gobernación del Cesar?' with the answer 'NIT: 892399999-1'. The second question is '¿Qué se debe hacer para ingresar a trabajar a la Gobernación del Cesar?' with a detailed answer about the public service recruitment process. The third question is '¿Qué requisitos necesito para un certificado de tiempo de servicios u otros?' with an answer detailing the requirements for service certificates. The Windows taskbar at the bottom shows the date as 22/08/2019 and the time as 04:41 p.m.

ejas y reclamos, un espacio de servicios de atención en

This is an identical screenshot of the Cesar government website as shown above. It displays the 'Preguntas y Respuestas Frecuentes' section with the same sidebar menu, navigation, and content. The Windows taskbar at the bottom shows the date as 22/08/2019 and the time as 04:41 p.m.

PLAN DE ACCIÓN

La Gobernación del Cesar le informa sobre las diferentes actividades programadas, que permiten interactuar con sus grupos de interés:

PLANES DE ACCION

Vigencia: 2019

Estrategia Transversal	Programa	Actividades
SALTO SOCIAL	1.1 Ruta integral de atención a la infancia, la adolescencia y la juventud	<p>Focalizar los 2.000 niños y niñas de primera infancia en edades de 3 a 5 años y 11 meses de los territorios rurales de manera prioritaria.</p> <p>2. Realizar 6 encuentros ludicos recreativos con los niños beneficiados del programa, desarrollados en dos tipo familiar y encuentros educativos.</p> <p>Atención nutricional a 50 niños y niñas de la primera infancia en condiciones de vulnerabilidad que se encuentran en riesgo o en estado de desnutrición del municipio de Valledupar</p>

SECRETARIA DE GOBIERNO
PLAN DE PARTICIPACION CIUDADANA

	Realizar jornadas de identificación con apoyo de la registraduría Nacional
	Entrega de kits de salud oral a niños y niñas de la primera infancia en condición de vulnerabilidad
	Desarrollar jornadas con los beneficiarios en las instituciones educativas de los 25 municipios del departamento del Cesar, cuyas edades van de los seis (6) años abarcando la niñez hasta los 28 años cubriendo adolescencia y juventud
	Desarrollar programa de convivencia y reconciliación dirigido a la población a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad de los niveles 1 y 2 del sisben dando prioridad a las familias en condición de víctimas, desplazados, familias priorizadas de la Red Unidos, niños y niñas con algún grado de discapacidad, afrocesarenses e indígenas.
1.2 Enfoque poblacional y de derechos	Presentar la oferta institucional
	Recepción de solicitudes para mejora de las comunidades.
	Generar un enlace permanente con las comunidades
	Convocar y realizar encuentro

SECRETARIA DE GOBIERNO
PLAN DE PARTICIPACION CIUDADANA

	Organización de la jornada y definición de participantes
	Ejecución de la mesa
	Evaluación de resultados.
	Organización de la jornada y definición de participantes
	Ejecución de la mesa
	Evaluación de resultados.
	Realizar y convocar evento
	Realizar encuentros

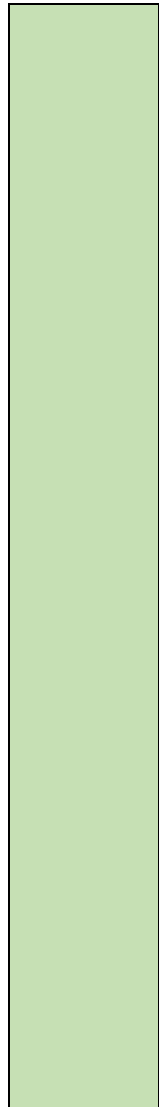
SECRETARIA DE GOBIERNO
PLAN DE PARTICIPACION CIUDADANA

		<p>Desarrollar el programa en instituciones educativas del Departamento dirigido a 9.000 personas bajo 3 componentes estratégicos, a) Componente de Educación y construcción de paz, b) Derecho de las mujeres a una vida libre de violencias c) Participación y empoderamiento</p>
		<p>Fomentar y mejorar el acceso femenino a los programas de fomento al emprendimiento, a la transformación y comercialización.</p>
		<p>Gestionar alianzas de fortalecimiento de la casa taller mediante la vinculación de la empresa pública y privada</p>
		<p>Impulsar la actualización y socializar la política pública de equidad de género para las mujeres</p>
		<p>Fortalecer la institucionalidad con la puesta en marcha de la mesa de erradicación de las violencias de género y la ruta de atención en violencias contra las mujeres.</p>
		<p>Caracterizar, asesorar para acceder a microcréditos</p>
		<p>Formular y priorizar un macroproyecto que cubra el componente de seguridad alimentaria, educación y participación</p>
		<p>Atender integralmente al adulto mayor a través de un programa donde se desarrollarán actividades educativas, artísticas, culturales, deportivas, recreación y suministro de alimentación que cubra el 75% del valor nutricional diario a los adultos mayores en condición de vulnerabilidad.</p>
		<p>Fortalecer los centros de bienestar en el departamento del Cesar</p>
		<p>Fortalecer los centros de vida en el Departamento del Cesar</p>

	Realizar campaña del buen trato, respeto y tolerancia del adulto mayor
	Realizar programa de salud oral
	<p>1. Cualificar y certificar a las personas en extrema pobreza que en la actualidad ejercen labores empíricas y que requieran certificarse, seleccionado a 150 personas en los 25 municipios del departamento del Cesar.</p> <p>2. Formar como técnicos, en asocio con el SENA y sus aliados a las personas en condición de vulnerabilidad y extrema pobreza de acuerdo a las necesidades propias de cada región, para beneficiar a 200 personas en los 25 municipios del departamento del Cesar .</p> <p>3. Realizar jornadas integrales de oferta institucional e interinstitucional de oferta institucional a través de las diferentes sectoriales de la administración departamental con el fin de beneficiar a las personas que se encuentren identificadas en pobreza, 14.650 personas en los 25 municipios del departamento del Cesar.</p>
	Desarrollar jornada de libreta militar en articulación con con los distritos militares de la ciudad de Valledupar, Ocaña y Bucaramanga , beneficiando a personas vulnerables y en pobreza extrema con los gastos de fotografía tipo documento, gastos de transporte y gastos de papelería si se requiere.

	Adquirir productos de apoyo para la entrega a personas con discapacidad
	Desarrollar programa con actividades artísticas, culturales, deportivas, recreativas, cursos de aprendizaje
	Realizar articulación interinstitucional para formación para el trabajo
	Participación de los NNAJ en condición de discapacidad en encuentros artísticos, culturales, deportivos y recreativos para la inclusión social
	Apoyar a personas con discapacidad y sus núcleos familiares con proyectos productivos para generación de ingreso
	1.Brindar formación para el trabajo articulado con el SENA y la empresa privada, beneficiando a a 150 personas en los 25 municipios. 2. Beneficiar a 100 personas en los 25 municipios para la generación de Ingresos beneficiar a
	Conformar la red departamental de la población LGBTI Realizar mesas de concertación para el fortalecimiento institucional donde participe la comunidad LGBTI .
	Realizar formación en emprendimiento e innovación y la entrega de insumos
	Realizar el número de consejos de política social establecidos en el ley para la presente vigencia con la presencia del señor gobernador y de los miembros del CDPS, con su respectiva acta.

	1.3 Ideas y Conocimientos Francos	Formar a 450 agentes en educación inicial para generar competencias para la formación de alumnos de los grados de preescolar
		Atender a 6.005 alumnos de las zonas de difícil acceso mediante programas y estrategias pedagógicas flexibles desarrolladas por la Diócesis de Valledupar
		* Contratar 11 Profesionales Especializados para apoyar al personal administrativo de la Secretaría de Educación Departamental. *Contratar 46 Profesionales Universitarios para apoyar al personal administrativo de la Secretaría de Educación Departamental, * Contratar 18 Técnicos Grado I para apoyar al personal administrativo de la Secretaría de Educación Departamental, *Contratar 10 Técnicos Grado II para apoyar al personal administrativo de la Secretaría de Educación Departamental, * Contratar 4 Auxiliares Administrativos, un camarógrafo y 14 Bachilleres para apoyar al personal administrativo de la Secretaría de Educación Departamental, * Contratar el proceso de Auditoría ICONTEC para verificar el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 9001:2015 en los procesos de Cobertura, Atención al Ciudadano, Recursos Humanos y Calidad, durante 5 días, * Proveer de correos Institucionales a los funcionarios de la Secretaría de educación, * Mantenimiento y Soporte Plataforma Chip BEB
		Formar a 1.055 niños del Resguardo Indígena Iroka con el Sistema de Formación Indígena Propio



Suministrar raciones de alimentación con el Programa de Alimentación Escolar PAE, diarias en el calendario escolar.

Suministrar 147.125 polizas de seguros contra accidentes para cubrir el 100% de los estudiantes matriculados en la Formación Regular de las diferentes Instituciones Educativas de los 24 Municipios no certificados del Departamento del Cesar

*Afiliar a 5.705 alumnos de las Instituciones educativas Técnicas del Departamento del Cesar a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales)

Contratar el arriendo de un bien inmueble para el funcionamiento de la Institución Educativa Jose Maria Torti del Municipio de Pelaya para beneficiar a 900 alumnos

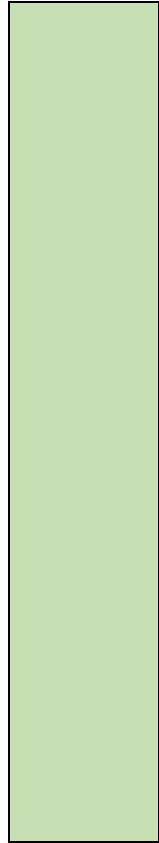
*Contratar la prestación 123 Servicios de Vigilancia las 24 Horas del Dia y 160 Servicios de Vigilancia de 12 Horas Nocturna. Contratar 565 personas para que realicen las actividades de aseo en las Instituciones Educativas del Departamento. Contratar 169 auxiliares administrativos para apoyar 182 Instituciones Educativas

	Adquisición de Material Publicitario
	Apoyar el proceso de formación de 18 niños que Estudian En la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitan del Municipio de Gonzalez mediante el giro de \$32.023.390. Apoyar el proceso de formación de 186 niños que Estudian En el Centro de Educación Diversificada del Municipio de Pueblo Bello mediante el giro de \$122.135.720. Apoyar el proceso de formación de 14 niños que Estudian En la Institución Educativa Fundación del Municipio de San Alberto mediante el giro de \$10.426.220
	Suscribir 5 convenios para el subsidio de 14.000 estudiantes
	Brindar transporte escolar en 20 municipio no certificados del departamento del Cesar

	Contratar con el instituto Departamental de Rehabilitación y Educación Especial del Cesar para la prestación del servicio
	Brindar formación a través de metodologías flexibles a 7.000 adultos.
	Capacitar docentes para mejorar las competencias de los estudiantes para la realización de pruebas tipo SABER/TIMSS/PISA Capacitar estudiantes para la realización de pruebas SABER/TIMSS/PISA
	Realización de un concurso de las pruebas saber
	Formación de 134 docentes como Magister en la Universidad Santo Tomás y Universidad del Norte

	Realización de un foro departamental
	Capacitación a jóvenes y adolescentes en emprendimiento a través de convenio suscrito con BBVA
	Desarrollar las ferias con el apoyo de BBVA en los 24 Municipios no certificados en educación
	Dotar y entregar 70 salas virtuales
	Suministrar textos para el fortalecimiento de cátedra de la Paz en los 24 municipios no certificados del departamento

	Gestionar con con Prodeco el apoyo para la realización de 3 olimpiadas ambientales
	Desarrollar el programa de orientación escolar ZOE articulados con la secretaría de salud.
	Instalar páneles solares en 107 sedes educativas
	Dotar 64 sedes educativas con mobiliario escolar
	Dotar a 12 instituciones educativas con sistemas de viovigilancia
1.4 Juntos construiremos un Cesar Saludable	Promover la generación de espacios intersectoriales para incorporar la Política de Salud Ambiental como factor influyente en el bienestar de la población
	Fortalecer las estrategias para lograr la integralidad de las acciones en pro de una intervención efectiva desde lo ambiental, canasta alimenticia, poblaciones vulnerables, consumo de tabaco, alcohol, spa, entre otras



Fortalecer las estrategias de promoción de salud mental y convivencia social que impacten en los diferentes entornos.
Incremento en la aplicación de las estrategias IAMI en el territorio
Fortalecer las estrategias para la reducción de la transmisión perinatal de VIH-SIDA, sífilis congénita, toxoplasmosis, muertes materno-perinatales

socialización, Adopción y adaptación de la EGI- ETV Zoonosis Mediante 8 Mesas municipales para la construcción de la Estrategia de Gestión Integrada - Desarrollo de Capacidades con actores sociales.

Desarrollar actividades de educación y comunicación tendientes a la comunidad para incrementar los niveles de conocimiento en la enfermedad de hansen fomentando la autonificación

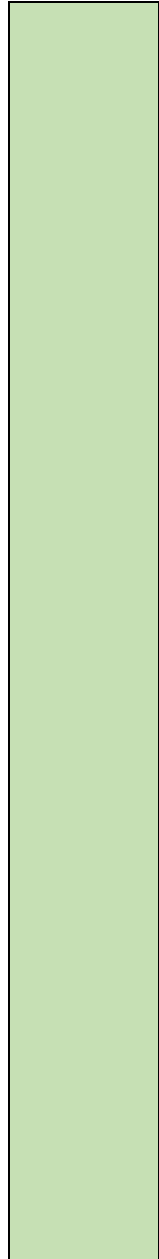
Desarrollar 38 acciones de seguimiento y evaluación a las EAPB sobre la estrategia caracterización, semaforización, seguimiento niño a niño y cumplimiento de coberturas mensuales

	<p>Realizar por lo menos 1 acompañamiento a cada uno de los secretarios de salud de los 25 municipios del departamento del Cesar en la implementación del programa nacional de prevención, manejo y control de la infección respiratoria aguda y la enfermedad diarreica aguda en niños menores de 5 años .</p>
	<p>Levantamiento de información para la construcción de la línea de base</p>
	<p>Fortalecer el conjunto de acciones poblacionales, colectivas e individuales incluyentes y diferenciales en el ámbito laboral (formal e informal) para propiciar entornos laborales, saludables y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud.</p>

	Gestionar los procesos sectoriales para disminuir factores de inequidad en salud hacia la población vulnerable y la comunidad
	Seguimiento y evaluación a las acciones realizadas por los entes territoriales municipales para garantizar el aseguramiento de la población, el control del aumento de la población sin afiliación al SGSSS (desafiliados, retirados, suspendidos).
	Seguimiento y evaluación a las acciones realizadas por los entes territoriales municipales para garantizar el aseguramiento de la población, el control del aumento de la población sin afiliación al SGSSS (desafiliados, retirados, suspendidos).
	Fortalecer las acciones de salud, prevención de la enfermedad y atención integral - gestión del riesgo en salud

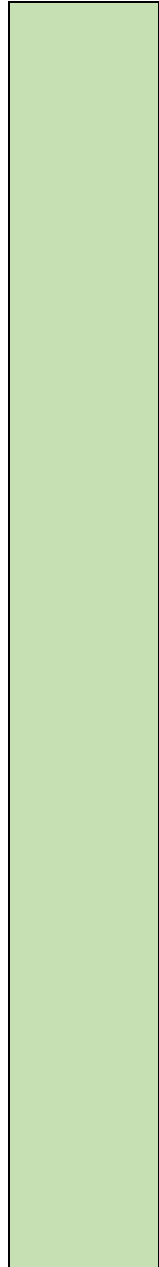
	Mejorar y definir un plan de procedimientos que permita integrar las estrategias en salud pública
	Implementar con cubrimientos periodístico las campañas de IEC según las prioridades y eventos programados en las 10 dimensiones del PTS como modelo a adoptar por las entidades del SGSSS en el departamento
	Acompañar el proceso de Humanización de servicios en Salud con enfoque de articulación sectorial y transectorial
	Realizar asistencia técnica a la red pública y privada de laboratorios clínicos, citohistopatológicos y bromatológicos del Departamento.
	Implementar un plan de desarrollo de capacidades que contribuya a la rectoría y gobernanza en salud de los territorios

		Realizar 25 asistencias técnicas a entidades territoriales para el fortalecimiento de la vigilancia en salud pública
	1.5 Construiremos Ciudades de Paz	<p data-bbox="766 435 2524 524">Etapa Precontractual con los Municipios beneficiados (Documentacion, y contratos)</p> <p data-bbox="766 524 2524 565">Construccion de viviendas</p> <p data-bbox="766 565 2524 605">Suscripcion de convenio y/o union temporal</p> <p data-bbox="766 605 2524 646">Construccion de viviendas</p> <p data-bbox="766 646 2524 686">Suscripcion de convenio y/o union temporal</p> <p data-bbox="766 686 2524 727">Construccion de viviendas</p> <p data-bbox="766 727 2524 971">Realización de estudios juridicos y expedición de titulos</p> <p data-bbox="766 971 2524 1141">Construcción de 3.118 conexiones de gas natural para los estratos 1 y 2 en los municipios de Manaure, Bosconia, Pueblo Bello, El Copey, El Paso y Pueblo Bello</p> <p data-bbox="766 1141 2524 1182">1. Viabilizacion y Priorizacion de proyecto</p> <p data-bbox="766 1182 2524 1271">2. Proceso de Contratacion (Publicacion de proyecto de pliegos, pliegos definitivos y adjudicación)</p> <p data-bbox="766 1271 2524 1312">3. Ejecución del Contrato</p> <p data-bbox="766 1312 2524 1352">1. Viabilizacion y Priorizacion de proyecto</p> <p data-bbox="766 1352 2524 1442">2. Proceso de Contratacion (Publicacion de proyecto de pliegos, pliegos definitivos y adjudicación)</p> <p data-bbox="766 1442 2524 1482">3. Ejecución del Contrato</p> <p data-bbox="766 1482 2524 1544">1. Viabilizacion y Priorizacion de proyecto</p>



2. Proceso de Contratacion (Publicacion de proyecto de pliegos, pliegos definitivos y adjudicación)
3. Ejecución del Contrato
1. Viabilizacion y Priorizacion de proyecto
2. Proceso de Contratacion (Publicacion de proyecto de pliegos, pliegos definitivos y adjudicación)
3. Ejecución del Contrato
1. Viabilizacion y Priorizacion de proyecto
2. Proceso de Contratacion (Publicacion de proyecto de pliegos, pliegos definitivos y adjudicación)
3. Ejecución del Contrato
1. Viabilizacion y Priorizacion de proyecto
2. Proceso de Contratacion (Publicacion de proyecto de pliegos, pliegos definitivos y adjudicación)
3. Ejecución del Contrato
1. Viabilizacion y Priorizacion de proyecto
2. Proceso de Contratacion (Publicacion de proyecto de pliegos, pliegos definitivos y adjudicación)
3. Ejecución del Contrato
1. Proceso de Contratacion (Publicacion de proyecto de pliegos, pliegos definitivos y adjudicación)
2. Ejecución del Contrato
1. Proceso de Contratacion (Publicacion de proyecto de pliegos, pliegos definitivos y adjudicación)
2. Ejecución del Contrato
1. Proceso de Contratacion (Publicacion de proyecto de pliegos, pliegos definitivos y adjudicación)
2. Ejecución del Contrato

		1. Proceso de Contratacion (Publicacion de proyecto de pliegos, pliegos definitivos y adjudicación)
		2. Ejecución del Contrato
		1. Proceso de Contratacion (Publicacion de proyecto de pliegos, pliegos definitivos y adjudicación)
		2. Ejecución del Contrato
		1. Ejecución del Contrato
		1. Ejecución del Contrato
		1. Ejecución del Contrato
		1. Ejecución del Contrato
	1.6 Cultura nuestro mayor patrimonio	Elaboración del proyecto
		Solicitud de CDP
	Realizar convenios	
	Desarrollo de Procesos	
	Escogencia de los municipios	
	Ejecución y terminación del convenio	
	Elaboración del proyecto	
	Solicitud de CDP	



Realizar convenios
Apoyar festividades folclóricas y festivales
Apoyar la realización del Festival de la Leyenda Vallenata
Elaboración del proyecto
Solicitud de CDP
Realizar convenios
Realizar la convocatoria, escogencia de sedes, desarrollo de capacitaciones
Clausura del programa, ejecución y terminación del convenio
Elaboración del proyecto
Solicitud de CDP
Realizar convenios
Realización Encuentro de participación ciudadana (1er semestre), con consejeros de patrimonio y de cultura
Ejecución y terminación del convenio
Realizar programas de formación de público a través de manifestaciones culturales (cine, exposiciones, festival letras, exposición de artes plásticas, talleres de formación en artes escénicas, etc)
Ejecución y terminación del convenio
Elaboración del proyecto
Solicitud de CDP
Desarrollar los componentes de información, circulación, formación, dotación, etc.
Ejecución y terminación de actividades
Elaboración del proyecto

	Formar creadores y/o gestores culturales en VII semestre en el programa Licenciatura en Música (Universidad del Atlántico - UPC - Escuela Bellas Artes)
	Formar creadores y/o gestores culturales en VIII semestre en el programa Licenciatura en Música (Universidad del Atlántico - UPC - Escuela Bellas Artes)
	Elaboración del proyecto
	Solicitud de CDP
	Desarrollar Plan de Lectura y escritura en bibliotecas publicas municipales
	Elaboración del proyecto
	Solicitud de CDP
	Concertación con la Red de Bibliotecas municipales y corregimentales
	Desarrollar los Procesos
	Desarrollar los procesos en los municipios del Departamento
	Realizar talleres de promoción de lectura
	Formar agentes educativos en lectura en primera infancia
	1.7 Cesar Recreativo y Competitivo

	<p>Presentar Proyecto a Coldeportes Nacional para la adquisicion de recursos de cofinanciacion.</p>
	<p>*Reunion con promotores municipales del programa.</p> <p>*Proceso de inscripcion en plataforma en febrero.</p> <p>*Realizar visitas técnicas en los municipios</p> <p>*Organizar e instalar la reunion fase regional caribe.</p> <p>*Realizar plan de acion de las fases municipal, zonal, y departamental.</p> <p>*Organizar y ejecutar las fases municipales, regionales y final nacional.</p>
	<p>Relizar eventos departamentales.</p>
	<p>*Capacitar coordinadores y entrenadores en los municipios del departamento del Cesar.</p> <p>*Asesorar y crear las escuelas de formacion en cada municipio.</p>
	<p>*Realizar una olimpiada departamental para Participar en las olimpiadas especiales nacionales en Bogota.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> *Socialización del programa de recreación para el adulto mayor a las primeras gestoras de los municipios del departamento del Cesar. *Participar en el encuentro departamental del adulto mayor. *Participar en el encuentro nacional.
	<ul style="list-style-type: none"> * Primera Reunión con las Ligas Deportivas del Departamento para el plan de Acción del año 2019. * Asignación de Recursos para los convenios con las ligas por disciplina deportiva para los juegos nacionales y paranales 2019. * Segunda Reunión de seguimiento y acompañamiento de gestión con las Ligas Deportivas del Cesar. *Celebrar convenios con los organismos deportivos *Asesorar a los organismos deportivos.
	<ul style="list-style-type: none"> *Participación en torneos preparatorios y clasificatorios a Juegos Nacionales y paranales 2019.
	<ul style="list-style-type: none"> *Participación a Juegos Nacionales y Paranales en la ciudad de Cartagena 2019.
	<ul style="list-style-type: none"> *Contratación de los profesionales del Centro Biomedico. *Capacitación para los profesionales del centro biomedico. *Dotación y mantenimiento de equipos del Biomedico.
	<ul style="list-style-type: none"> *Acto de premiación del deportista del año 2019.

	*Gestionar becas de estudio para los deportistas del departamento del Cesar.
	*Vinculacion de deportistas destacados como monitor deportivo den la secretaria de deportes del Cesar.
	*Convenio Interadministrativo con Coldeportes Nacional. *contratacion del personal para los municipios a impactar. * Convocatoria del personal para los grupos regulares de Actividad fisica (3 veces x semana) de los diferentes barrios de Valledupar. * Convocatoria de los Grupos No Regulares. (1 ves x semana). * Actividades Especiales con abuelos felices, Reinsertados, Ejercito y Policia Nacional. * Brindar Asesoría a Instituciones u Organizaciones. *Vinculacion de usuarios en grupos regulares y no regulares en el ambito comunitario y salud. *Conformacion de grupos no regulares *Actividades especiales en el ambito educativo *Brindar consejeria a hogares de los grupos regulares. *Caminata de los 5k por la salud y la paz. *Celebracion del dia muncial de la actividad fisica.
	*Capacitacion en entrenamiento deportivo. *Capacitacion para los profesionales al servicio del deporte en temas tecnicos y cientificos.
	Instalación de parques biosaludables en 24 municipios
	Adecuacion y contruccion de escenarios deportivos

		<p>*Presentacion y aprobacion del proyecto</p> <p>*Contrucion de la villa olimpica</p>
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">COMUNICATIVIDAD, PRODUCTIVIDAD,</p>	<p>2.1 Cesar, Tierra de Oportunidades</p>	Estudios y diseños
		Construccion de pozos
		Socializacion del plan de energias alternativas en los municipios del departamento
		Socializacion del plan de ordenamiento productivo y social de la propiedad en los municipios del departamento
		implementación de la metodología de Escuelas de Campo ECAS y talleres en temas relacionados con el manejo de los Apiarios
		Implementar un apiario de 15 colmenas por productor, para los 204 beneficiarios suman un total de 3.060 colmenas nuevas
		Selección de las unidades productivas
		Generación de condiciones para el sostenimiento del programa
		Siembra y mantenimiento de las hectáreas previstas en la vigencia 2017
		Caracterizacion del Sector
		Plan de manejo de enfermedades
		socializacion del proyecto de 4 invernaderos
		Establecimiento de 4 invernaderos en el mismo numero de instituciones educativas
Socializacion del proyecto fortalecimiento de la cadenas productiva del arroz		

	entregas de maquinaria agricola
	Suscripción de convenio con el SENA y Departamento para 2019
	Participación en la evaluación de propuestas
	Generación de reportes sobre logros alcanzados en 2019
	Formalización de los alcances del trabajo conjunto
	Organización de los datos y generación de reportes
	Adopción de medidas sobre el manejo y administración de los resultados
	Participacion en ferias
	Desarrollo de promocion y eventos del departamento
	Actualizar plan turistico
	Diseño de pagina web
socializacion de pagina web	
2.3 Minería Sostenible	Realizar capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo a las 12 asociaciones mineras, en los municipios de: Valledupar, El Copey, San Diego, Chiriguana, Jagua de Ibirico, Pailitas, Aguchica, San Alberto.
	Dotar con Maquinaria y equipos (2 Extrusoras, 2 Bloqueadoras, molino de martillo, Clasificadora), a unidades productivas mineras ubicadas en la Vereda el Cielo, Junta Accion comunal de las casitas, y Paleros de Guacoche,

		Promocionar el sector minero del Dpto. del Cesar. A través de realización de un evento de capacitación
		Capacitar en confecciones y manejos de máquinas de coser y fileteadoras, técnicas en bordados en hilos, cintas, lentejuelas para la decoración, utilización de máquina de coser y fileteadoras. Apoyar la creación y fortalecer una microempresa liderada por 100 mujeres en los corregimientos de Guacochito (50 mujeres) y Los Tupes (50 mujeres).
		Implementar programa de formalización en articulación con el Ministerio de Minas y Energías
		Realizar el III foro Minero-Energético Ambiental, con entidades de orden Nacional y Local, en la ciudad de Valledupar.
	2.4 Vías: el camino para competir	1. Realizar proceso de Contratación (Publicación de proyecto de pliegos, pliegos definitivos y adjudicación)
		2. Ejecución del Contrato
		1. Realizar proceso de Contratación (Publicación de proyecto de pliegos, pliegos definitivos y adjudicación)
		2. Ejecución del Contrato
		1. Realizar proceso de Contratación (Publicación de proyecto de pliegos, pliegos definitivos y adjudicación)
		2. Ejecución del Contrato

	1. Ejecución del Contrato
	1. Ejecución del Contrato
	1. Ejecución del Contrato
	1. Ejecución del Contrato
	1. Ejecución del Contrato
	1. Ejecución del Contrato
	1. Ejecución del Contrato
2.5 Gestión del Riesgo	<p>Caracterización de escenarios de riesgos</p> <p>Brindar asistencia técnica a los municipios conforme a la ley 1523</p> <p>Suministrar ayuda humanitaria para la atención de emergencias</p> <p>Fortalecer la capacidad operativa de los cuerpos de bomberos del departamento mediante dotación de elementos.</p>

	Capacitar a los organismos de socorro del departamento
	Entrega de dotación a los organismos de socorro del departamento
	Selección de la temática y ponentes
	Realización de la convocatoria
	Realización de la evaluación del evento
	Formulación del proyecto
	Dotar a los municipios de equipos de comunicación
	Brindar capacitación a los tecnólogos del Sena
	Realización de acompañamiento a los estudiantes del Sena
	2.6 Desarrollo Verde
Establecer parcelas agroforestales	
2) Construir estufas ecoeficientes.	
3) Sensibilizar y capacitar	
Constuir cerramiento de 924, en 5 Has de los predios adquiridos.	

		1) Realizar restauración pasiva.
		2) Implementación de sistemas agroforestales
		3) Realizar talleres de capacitación
		4) Realizar repoblamiento ictico
		5) Realizar destaponamiento de cauces
		1) Construcción de la intervención urbana y paisajística en el humedal Maria Camila en el Municipio de Valledupar
		1) Realizar actividades de limpieza
		2) Construcción e instalación de señalizaciones
		3) Desarrollar actividades de sensibilización a través del ecoturismo
		Construcción de un centro de acopio en El Paso, Cesar
		Desarrollar talleres de capacitación y concientización en el manejo de este desecho.
		Crear cooperativas de recicladoras
		1) Construcción y entrega de bicicarros generadores de empleo a base de energía limpia.
		2) Realizar capacitación
CE SAR, INSTITUCION	3.1 El Cesar Camina Hacia la Paz	Contratación de 14 profesionales de áreas interdisciplinarias para ejecutar acciones acordes con la misión institucional de la Oficina Asesora de Paz de la Gobernación del Cesar
		Asignación de recursos para el desplazamiento a los municipios del Departamento del Cesar por parte de los profesionales de la Oficina Asesora de Paz
		Adquisición de elementos distintivos e institucionales propios de las labores misionales y operativas de la Oficina Asesora de Paz

	Contratacion de de un vehiculo para transportar a los funcionarios de la Oficina Asesora de Paz a los diferentes Municipios en el cumplimiento de sus funciones
	Diplomado para 50 promotores posconflicto, justicia transicional, cultura de paz, derechos humanos, memoria histórica, política de reintegración y reincorporación, dirigido a víctimas líderes de organizaciones civiles, funcionarios públicos, reintegrados y reincorporados
	Diplomado para 50 promotores posconflicto, justicia transicional, cultura de paz, derechos humanos, memoria histórica, política de reintegración y reincorporación, dirigido a víctimas líderes de organizaciones civiles, funcionarios públicos, reintegrados y reincorporados
	Una Campaña de sensibilización en medios de comunicación sobre política pública de reintegración en el Departamento del Cesar
	Implementación de dos programas de prevención y sensibilización al reclutamiento forzado de niños, niñas, adolescentes y jóvenes
	Ajuste al Programa Departamental de Prevención y Protección
	Apoyar cuatro (4) monumentos por la Paz como aporte a la realizacion del derecho de la verdad y la reconciliacion de la poblacion Víctima. (Aguachica, Copey, Chiriguana y la Paz)

	Documentales sobre toodo el programa de reincorporacion de las Farc etcr de tierra grata.
	Exposcion fotografica de memorias historicas de la violencia en Cesar y Guajira
	Fortalecimiento de la oficina de la Mesa Departamental de Víctimas - Garantías para la participación efectiva de las víctimas en distintos escenarios
3.2 Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	Diseño y formulación de la campaña, difusión de piezas publicitarias, charlas a la comunidad.
	Diseño y formulación de la campaña, difusión de piezas publicitarias, charlas a la comunidad.
	Realización de foro subregional

	Implementación de la campaña contra la trata no hay trato.
3.3 La seguridad es prioridad	<p>Realización de comité de orden público para definición de acciones.</p> <p>Socialización y aprobación de requerimientos de los organismos de seguridad en el Comité de orden público.</p> <p>Dotar instituciones de seguridad e inteligencia con elementos y equipos de comunicaciones, transporte y tecnología</p> <p>Realización de comité de orden público de definición de acciones.</p> <p>Formulación y viabilización de proyectos.</p> <p>Intervención de estaciones de Policía.</p> <p>Realización de comité de orden público de definición de acciones.</p> <p>Diseño y formulación de la campaña, difusión de piezas publicitarias, charlas a la comunidad.</p>

		Socialización del Plan integral de seguridad y convivencia.
		Apoyar al funcionamiento del sistema penal para adolescentes CESPA del Cesar
		Apoyo pedagógico y psicosocial para la reeducación, reestablecimiento de derechos y rehabilitación de adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley y familia en el Cesar.
GESTIÓN TRANSPARENTE, COMUNICATIVA Y PARTICIPATIVA	4.1 Fortalecimiento y modernización institucional	Elaboración y formulación del sistema Integrado de Conservación de Archivos - SIC
		Clasificación, Ordenación y Transporte del fondo documental acumulado de la Secretaría de Salud Departamental hasta el Archivo General del Dpto
		Elaboración del Programa de Gestión Documental- PGD
		Organización Documental de aproximadamente 800 metros lineales de archivos de la Gobernación del Cesar
		Elaboración del Registro de Activos de la Gobernación del Cesar
		Elaboración de las Tablas de Valoración Documental de la Gobernación del Cesar y entidades liquidadas - TVD
		Actualización de inventarios de bienes inmuebles y levantamiento topográfico de 245 predios urbanos y rurales de los bienes de propiedad del departamento del cesar en sus 25 municipios
		Iniciar el proceso de impermeabilización de la cubierta del edificio de la gobernación del Dpto. del Cesar, edificio de Salud Departamental, de Laboratorio de salud y de Gestión del riesgo
		Instalación de un nuevo sistema de domos y/o techo, en la azotea del edificio de la Gobernación del Dpto. del Cesar.
		Remodelación de los baños del Edificio de la Gobernación del Dpto. del Cesar.

	Actualización de la Intranet
	Diseño y adquisición del módulo de Pagos a Terceros
	Módulo del sistema general de regalías, modulo de pasivos exigibles y modulo de solicitud tramites presupuestales integrado al sistema de contratacion sircc
	Implementación de Trámites en Línea
	Implementar programa de Gobierno Abierto
	Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (Adquisición de la renovación de suscripción y soporte de astaro security gateway 320 para la gobernación del cesar y Adquisición y renovación de Antivirus)
4.2 Diálogo Franco con la comunidad	Realizar convocatoria y socialización de líderes para formación en liderazgo transformador y escuela de ciudadanía. Desarrollo de jornadas de concertación con la comunidad. Multiplicación de prácticas en liderazgo con la comunidad. Graduación a nuevos lideres.
	Desarrollar actividades de capacitación en la normatividad vigente, en funciones y competencia.
	Realizar reuniones de concertacion con las organizaciones para apoyar eventos

	Adelantar el procesos de selección y contratación
	Implementacion del programa
	Realizar convocatoria a los líderes y representantes de organizaciones sociales de control social, inversiones de regalías, salud, agua potable, medio ambiente, desarrollo agroindustrial y minero, y protección al consumidor, durante el cuatrienio. Realización de evento de concentración.
	Realizar congreso departamentales de mujeres r



CARLOS ANDRES COTES MAYA
Secretario de Gobierno Departamental